

EXPDTE. N°: 94/2012 - P.Com

AUTOR: MENDIOROZ Bautista José, ODARDA María
Magdalena

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo, Ministerios de Educación y de
Gobierno, que vería con agrado la urgente reglamentación de la ley
S n° 3961, Programa Provincial de Educación Penitenciaria "Aula
sin muros".

DICTAMEN DE COMISION
SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **CULTURA, EDUCACION Y COMUNICACION SOCIAL** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su ARCHIVO, debido a que la temática que plantea la presente iniciativa, será incorporada dentro de la nueva Ley Orgánica de Educación de la Provincia.**

SALA DE COMISIONES

DIEGUEZ FERNANDEZ FUNES AGOSTINO BANEGA BERARDI
MARINAO MILESI PEREIRA PESATTI RECALT

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **COMISION DE ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 10 de Julio de 2012